



En Almería a 1 de Septiembre de 2020.

Don Rafael Martínez Nieto, Presidente de la Federación Andaluza de Colombicultura, procede mediante el presente escrito a la convocatoria del proceso electoral federativo, iniciándose el mismo el día **4 de Septiembre de 2020**, procediéndose en este acto **A LA DISOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Andaluzas.

La convocatoria se publicará en la Sede de la Federación Andaluza de Colombicultura, en la página web de la Federación, apartado denominado "Procesos Electorales". Igualmente se publicará en la web de la Consejería competente en materia de deporte, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la citada Orden. Y cuyo contenido de la misma se ciñe a lo establecido en el artículo 4 de la misma Orden.

Todo el proceso electoral de dicha Federación se llevará a cabo en cumplimiento con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas.

Se adjunta Anexo I correspondiente al anuncio de la convocatoria al proceso electoral 2020.

D. Rafael Martínez Nieto

Presidente FAC



ANUNCIO DE CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020

- Federación convocante:

FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBICULTURA

- Fecha de la convocatoria:

4 de Septiembre de 2020

- Lugares de exposición de la convocatoria y
horario de apertura:

Sede federativa:

Calle Pato número 7 Almería C.P. 04004.

**Delegaciones Territoriales de la Consejería de
Educación y Deporte:**

Cádiz: Unidades Administrativas Consejería Educación y Deporte Antonio López,
1 y 3/11004.



Córdoba: Unidad Administrativa de la Consejería de Educación y Deporte
C/Tomás de Aquino, s/n Edificio Servicios Múltiples 2ª planta 14071.

Granada: Unidad Administrativa de la Consejería de Educación c/ Gran Vía de
Colón 56 18071.

Huelva: Unidades Administrativas de la Consejería de Educación y Deporte c/
Mozárabes, 8 21002.

Jaén: Unidades Administrativas de la Consejería de Educación y Deporte c/
Martínez Montañés, 8.

Málaga: Unidades Administrativas de la Consejería de Educación y Deporte
Avda. Aurora Nº 47. Edificio Servicios Múltiples 29071.

Sevilla: Unidad Administrativa de la Consejería de Educación y Deporte Avda.
Ronda del Tamarguillo, s/n 41005.

- **Página Web federativa:**

www.colombiandalucia.es

**[http://www.colombiandalucia.es/elecciones-
federativas-2020/](http://www.colombiandalucia.es/elecciones-federativas-2020/)**

**(La documentación estará expuesta a partir
del día 5/09/020 en la web).**



- Horarios de apertura:

La sede de la F.A.C. permanecerá abierta de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte de lunes a viernes en su horario habitual.

- Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de los miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016:

Del 09/09/2020 al de 26/09/2020

- Día de inicio efectivo del proceso electoral:

Del 05/10/2020 al de 22/12/2020



- La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Administrativo del deporte de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden.





FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBICULTURA

C/ Pato, 7-1º - 04004-Almería

Tlf. : 950 277456 /Fax: 950238511 Móvil: 605276766

secretaria@colombiandalucia.es

www.colombiandalucia.es

Nº de salida: 20200236 FAC



Nº ENTRADA	Nº SALIDA
	20200236
FECHA:	1/09/2020

Consejería de Educación y Deporte

C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja
41092 – Sevilla

Con arreglo a lo estipulado en la Orden de 11 de Marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, adjunto se remite la documentación correspondiente al proceso electoral para la elección de miembros de la Asamblea General y la elección de Presidente, que se llevará a efecto por esta Federación Andaluza de Colombicultura en las fechas que asimismo se indican, siendo convocadas con fecha 4 de septiembre de 2020.

1. Convocatoria del Proceso electoral de la FAC.
2. Censo electoral provisional, tanto el General como el correspondiente a cada circunscripción electoral y estamento.
3. Distribución del número de personas miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales, y por estamentos.
4. Calendario del proceso electoral, dividido en dos fases: la primera, relativa a la convocatoria y proclamación del censo electoral definitivo; y la segunda, relativa a las elecciones a la Asamblea General y Presidencia.
5. Composición de la Comisión Electoral Federativa.
6. Modelos oficiales de sobres y papeletas.
7. Procedimiento para el ejercicio del voto por correo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la citada Orden.
8. URL de enlace informático a la presente Orden.

Se ruega la remisión de toda la documentación electoral para su publicación en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, tal y como establece la citada Orden.

En Almería a 1 de septiembre de 2020.

Dª. Fca. Begoña Herreras Ortuño
SECRETARIA CG DE LA FAC

Vº Bº D. Francisco José Ventura López
EL PRESIDENTE CG



FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBICULTURA

C/ Pato, 7-1º - 04004-Almería

Tlf .: 950 277456 /Fax: 950238511 Móvil: 605276766

secretaria@colombiandalucia.es

www.colombiandalucia.es

Francisca Begoña Herrerías Ortuño, Secretaria de la Comisión Gestora de la Federación Andaluza de Colombicultura,



CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la normativa vigente por parte del Presidente de la C. G. de la Federación Andaluza de Colombicultura se convocan elecciones a la Asamblea General y Presidencia de la misma a partir del CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2020 de acuerdo con el Calendario Electoral Federativo aprobado al efecto.

Que a partir del día CUATRO de Septiembre de 2020, toda la documentación relativa al proceso electoral se encuentra expuesta en la SEDE de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBICULTURA, en las sedes de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte de la Consejería de la Junta de Andalucía, así como en la página web federativa.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente, con el Visto buenos del Sr. Presidente, en Almería, a 1 de septiembre de 2020.

Fdo. LA SECRETARIA cg

VºBº EL PRESIDENTE cg

Dª. Fca. Begoña Herrerías Ortuño

D. Francisco José Ventura López